



**RESOLUCIÓN No. 20250056  
(08-10-2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA MENCIÓN LAUREADA A UNA TESIS DE  
MAESTRÍA**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA- ITM**, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren el Artículo 29 del Acuerdo No. 011 del 11 de abril de 2025, Estatuto General, en concordancia con los artículos 34 literal j) y 62 literal c) del Acuerdo No. 002 de 2013 (Reglamento de Posgrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General - Acuerdo No. 011 de 2025, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución; y en concordancia con el literal j) del Artículo 34 y literal c) del Artículo 62 del Acuerdo No. 002 de 2013 – es competente para otorgar la mención laureada, previa petición motivada y unánime del jurado calificador, que debe ser llevada a Exaltación pública y copia a la hoja de vida académica del estudiante

Que **MATEO ARRIETA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.386.678**, estudiante del programa de posgrado Maestría en Gestión Energética Industrial, desarrolló la tesis titulada ***“Evaluación de fluidodinámica computacional de parámetros geométricos y elementos pasivos de una turbina hidrocínética híbrida Savonius - H Darrius para mejorar su rendimiento”***.

Que agotado el trámite de la evaluación y conforme lo establece el Reglamento de Posgrados, artículo 34, literal j), los jurados de la tesis de maestría José Luis Torres Madroñero, Jonathan Andrés Graciano Uribe y Diego Alejandro Penagos Vásquez, el 14 de agosto de 2025 recomendaron ante el Consejo de Facultad de Ingenierías, otorgar mención laureada al estudiante **MATEO ARRIETA GÓMEZ**, por la tesis titulada ***“Evaluación de fluidodinámica computacional de parámetros geométricos y elementos pasivos de una turbina hidrocínética híbrida Savonius - H Darrius para mejorar su rendimiento”***.

Que conforme lo dispone la reglamentación institucional, el Consejo de Facultad de Ingenierías, en sesión del 20 de agosto de 2025, según consta en Acta No. 39, acordó recomendar a esta Corporación, el otorgamiento de la mención laureada, a más de la recomendación unánime del jurado calificador.





Que el Consejo Académico acorde con lo establecido en el Estatuto General, literal p del Artículo 29 del Acuerdo 011 de 2025, es el competente para el otorgamiento de distinciones académicas en todas las modalidades, por lo que en sesión del 29 de agosto del presente año, y según consta en el Acta No. 16 de la fecha, acordó por unanimidad conceder la mención de tesis laureada al señor **MATEO ARRIETA GÓMEZ**, por la tesis titulada: *“Evaluación de fluidodinámica computacional de parámetros geométricos y elementos pasivos de una turbina hidrocínética híbrida Savonius - H Darrius para mejorar su rendimiento”*.

En mérito a lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Otorgar mención de tesis LAUREADA al señor **MATEO ARRIETA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.386.678**, estudiante del programa de posgrado Maestría en Gestión Energética Industrial, por el trabajo investigativo titulado *“Evaluación de fluidodinámica computacional de parámetros geométricos y elementos pasivos de una turbina hidrocínética híbrida Savonius - H Darrius para mejorar su rendimiento”*.

**ARTICULO 2°.** Copia de la presente resolución será entregada en nota de estilo y en ceremonia pública al señor **MATEO ARRIETA GÓMEZ**.

**ARTICULO 3°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín el 08-10-2025.

  
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA

  
JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL





Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

*Martha Cecilia*

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA GENERAL

*Hernán de Jesús*

Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

*M.M.R.*

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

*Juan Esteban*

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

*Elizabeth R.A.*

Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS

